

DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

PUENTE ALTO,

1 MAR 2013

EX. Nº **313** / **VISTOS:** Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

Lo dispuesto en la Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1. La necesidad de adquirir bolsas para la basura en limpieza de la comuna.

2. La Solicitud de Adquisiciones Nº 15948, de fecha 08 de Febrero de 2013, emanada de la Dirección de Aseo, Ornato y Áreas Verdes.

3. Que mediante Decreto Ex Nº 128, de fecha 25 de Enero de 2013, se llamo a licitación a través del Portal Mercadopublico.cl

4. Que se efectuó el correspondiente llamado en el portal www.Mercadopublico.cl bajo la identificación ID 2422-75-LE13.

DECRETO:

ADJUDIQUESE la adquisición de bolsas para la basura en limpieza de la comuna a **Soc. Distribuidora De Bolsas Plásticas Diboldplast Limitada**. Por un monto de \$9.250.000 más I.V.A. según procedimientos de Mercadopublico.

IMPUTESE el gasto a la cuenta presupuestaria 215.22.04.007.001.001.-

Regístrese, comuníquese y archívese.

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL
MIGUEL ANGEL ROMAN AZAR
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE
ALCALDE
GERMAN CODINA POWERS
ALCALDE

DICON/DAF/ADQ/esp/mmd.-